

Leg. 26 ref. 1

Partido A. Borja

58 - 78

Agón.

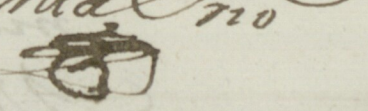
Gob. ^{On} la península Set Julio 1813.

Certifico, y doy verdadero Testimonio, que en el día de ayer diez de los corrientes á las ocho de la mañana recibí el S.^r Ali.^e de este Pueblo en oficio del S.^r D.ⁿ Fermín Gil de Sinares Correg.^r en Comision de este Partido de Dorca, en q.^l manda ba, q.^l el Cura Parroco de este Pueblo exporase á decir la misa conventual, hasta q.^l se presentase un Comisionado suyo con las Instrucciones necesarias, p.^a publicar en la misma misa la Constitucion Nacional de España, y practicar lo demás q.^l en la Referida Instruccion se breve nia.

A las once de la misma mañana se presentó el Referido Comisionado, é inmediatamente hubo un R.^g q.^l son.^o de Campanas, con mucho alborozo del Pueblo, entre tanto en la Casa Consistorial se juntó el Ayuntamiento, el Cura Parroco, y demás Personas de distincion del Pueblo; y todos juntos pasaron á la Igl.^a Parroquial, en donde se celebró una misa Solemne, en accion de gracias al todo Poderoso, y al tpo. al Ofertorio de la misma D. Fran.^c cuyo Cura Parroco de esta Igl.^a leyó publicam.^{te} la Orden del S.^r Correg.^r en Comision de este Partido, y a conti nuacion la Constitucion, haviendo al Pueblo en seguida un esorro energico y eficaz, exortan dolo á la fidelidad á nuestro Católico Monarca ya su sabio, y poderoso Gobierno; haviendoles por

lo grande y justo de las Leyes, y la obligacion
q. tienen de observarlas, con exclusion à todas
otras: Concluida la Misa el Reverido Cura volvió
al Alt. el Juram. de fidelidad, y este al verso
del Pueblo, y este à una voz revolando alegría,
alborozo Respondió q. si juraba, è inmediatamente
se entonò el Te Deum Laudamus: Que se cantò
con toda solemnidad. No se han practicado otras
fiestas, y Ngoujot p.^o tener tan proximo à los
Enemigos; y por ser asi lo firmamos en
Agou à 14. de Enero de 1813.

Pedro Ondiño la Als.

D. Benito Garcia 
no